



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo del año 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

Agradeció la presencia de la Mtra. Alike Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora; Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Mtra. Fabiola Ocaña Mojica, Segunda Síndica Municipal; Lic. Nahum Asbel Duran Pérez, representante de la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Licenciada Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal; Andrés Sosa Menera, Sindico Municipal de Egresos; Lic. Juan Armando Luna Ávila, Contralor Municipal; MVZ. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; Rosa María García Guerra, representante de la Directora de Educación, Cultura y Turismo; Neftali González Zamora, representante de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Berenice Castro Fernández, representante del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C.P. Jacob Lauro Gómez Torres, representante del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas; Dulce Ivon Rosas Godínez, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; Licenciada Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración; Licenciado Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Ingeniero Martín Gerardo Rojas Cuandón, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Licenciado Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Brenda Karina Martínez Santos, representante de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. ; Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; Miguel de Jesús Pérez Gómez, Presidente del COPACI Villas el Reloj lote 46 como representante ciudadano; P.en Psic. Mariana Orozco Abadía, Encargada de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México y representante del sector académico y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de ésta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia la Presidenta Municipal Constitucional, dos Regidores, diecinueve Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante de la ciudadanía y dos representante del sector empresarial; por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

La Presidenta Municipal solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

2.- LECTURA DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión, por lo que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024
17 DE MARZO DEL 2022.
11:00 HORAS.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborados por la Secretaría del Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión se aprueben el Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población de Tultitlán, Estado de México 2022-2024 y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán 2022-2024, con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio de Exención, elaborados por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para posteriormente ser presentados como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión para que se autorice la publicación en el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán, las Cédulas de Información de Trámites y Servicios actualizadas de las siguientes Dependencias:

Secretaría del Ayuntamiento;

Contraloría Municipal;

Consejería Jurídica;

Dirección de Desarrollo Económico;

Tesorería Municipal;

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán;

Dirección de Administración;

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán;

Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil;

Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán;

Dirección de Educación, Cultura y Turismo;

Dirección de Obras Públicas;

Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán;

Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán;

Sindicatura Municipal de Egresos;

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;

Dirección de Servicios Públicos;

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán.

8. Punto de acuerdo que presenta el Secretario Técnico a efecto de que se aprueben el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y el Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán,

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Estado de México con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio de Exención y sean posteriormente, turnados como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

9. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, a efecto de que se aprueben el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones y el Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio del Municipio de Tultitlán, Estado de México, y sean posteriormente publicados en el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán.

10. Punto de acuerdo donde el Contralor Municipal somete a ésta Comisión, a efecto de que se aprueben los manuales de organización y los manuales de procedimientos previamente validados por la misma Contraloría Municipal, de las siguientes Dependencias:

Oficina de Presidencia Municipal;

Secretaría del Ayuntamiento;

Contraloría Municipal;

Consejería Jurídica;

Dirección de Desarrollo Económico;

Tesorería Municipal;

Dirección de Administración;

Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil;

Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán;

Dirección de Educación, Cultura y Turismo;

Dirección de Obras Públicas;

Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; y

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;

Dirección de Servicios Públicos;

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación;

Sindicatura Municipal de Egresos;

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



M...



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Sindicatura Municipal de Ingresos;
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán.

11. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión se aprueben el proyecto de Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Juventud de Tultitlán 2022-2024 y el proyecto de Reglamento Interno del Comité Municipal contra las Adicciones de Tultitlán, con sus respectivos análisis de impacto regulatorio de exención, elaborados por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán, para posteriormente, ser presentados como punto de acuerdo para su aprobación del Cabildo.

12. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión se aprueben el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México y el Reglamento para el Otorgamiento y Regulación del Registro y Permiso de Descargas de Aguas Residuales No Domésticas a la Red de Drenaje y alcantarillado Municipal de Tultitlán, México, con sus respectivos análisis de impacto regulatorio, elaborados por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (OPDAPAST), para que se autorice su publicación.

13. Asuntos generales.

14. Clausura de la sesión.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se informó a la Presidenta Municipal que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el Orden del Día y solicitó al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto.

3. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE TRIMESTRAL EN LOS FORMATOS 2RTAPA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, ELABORADOS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO TÉCNICO:

La Secretaria del Ayuntamiento presenta el cumplimiento al 100% de sus compromisos programáticos.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con unanimidad de votos a favor se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE TRIMESTRAL EN LOS FORMATOS 2RTAPA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SECRETARIO TÉCNICO:

La Dirección de Servicios Públicos se encuentra en proceso de cumplimiento de su compromiso programático.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

5. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE TRIMESTRAL EN LOS FORMATOS 2RTAPA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO TÉCNICO:

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo presenta un 0% de avance un su compromiso programático, en éste primer trimestre.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

LA MTRA. FABIOLA OCAÑA MOJICA, SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ:

Resalta el tema de separar de ésta Dirección de Educación la parte del Turismo y los requisitos de certificación de ésta materia para su titular, mencionando un exhorto de la Legislatura al respecto.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTÓ:

Que al respecto es el Cabildo el que determina la conformación de la Administración Municipal y que actualmente los servidores públicos de la Dirección que nos ocupa, se encuentran en proceso de certificación para cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 115 de la Constitución Federal.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por dieciocho de votos a favor, una abstención de la Segunda Síndica Municipal, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

6.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN SE APRUEBEN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TULTITLÁN 2022-2024, CON SUS RESPECTIVOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE EXENCIÓN, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA POSTERIORMENTE SER PRESENTADOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACION DEL CABILDO.

SECRETARIO TÉCNICO:

Los Reglamentos presentados por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, fueron sometidos a Consulta Pública, conforme a la Ley de la materia, sin que la ciudadanía hiciera observación alguna

EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MANIFESTÓ:

En razón de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, resulta urgente contar con las disposiciones que regulen su funcionamiento. En el caso del Consejo Municipal de Población también debe estar debidamente regulado.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Por unanimidad votos se aprueba en lo general el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

7.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA PUBLICACIÓN EN EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, LAS CEDÚLAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS ACTUALIZADAS DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

CONTRALORÍA MUNICIPAL;

CONSEJERÍA JURÍDICA;

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO;

TESORERÍA MUNICIPAL;

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN;

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN;

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN;

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL;

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE TULTITLÁN;

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO;

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN;

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTITLÁN;
SINDICATURA MUNICIPAL DE EGRESOS;
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; Y
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUCIPIO DE TULTITLÁN (OPDAPAST).**

SECRETARIO TÉCNICO:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

EL LIC. VÍCTOR RAFAEL BUSTOS MENDOZA MANIFESTÓ:

Que existen problemas con la cedúlas de la Tesorería Municipal, en el asunto de reembolsos de pagos indebidos y ademas propone implementar una Oficialia de Partes digital.

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ:

Que ya se está trabajando en un proyecto de Oficialia de Partes digital en beneficio de los ciudadanos.

EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MANIFESTÓ:

Dicho proyecto debe ser incluido como una política establecida en Plan de Desarrollo Municipal correspondiente, por lo que solicita se le remita toda la información de ese proyecto de Oficialia de Partes digital.

LA LICENCIADA LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE, TESORERA MUNICIPAL MANIFESTÓ:

La Tesorería Municipal desde el año 2019 impulsa la innovación en sus trámites y servicios y propone formar una mesa de trabajo para abordar áreas de oportunidad para facilitar los trámites.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MANIFESTÓ:

Que ha detectado que en el servicio de recolección de basura en empresas, los empresarios piden agilidad en las transferencias bancarias a la Tesorería Municipal.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



LA LICENCIADA LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE, TESORERA MUNICIPAL MANIFESTÓ:

Se avocará al análisis del asunto porque en ocasiones el personal de las empresas realizan varias veces el mismo pago.

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Hago constar que con:

Por unanimidad votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

8. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO A EFECTO DE QUE SE APRUEBEN EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE EXENCIÓN Y SEAN POSTERIORMENTE, TURNADOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL CABILDO.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



SECRETARIO TÉCNICO:

Que los Reglamentos que presenta fueron sometidos a consulta pública y que los ciudadanos y los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública municipal no emitieron observaciones a los mismos.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

9. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, A EFECTO DE QUE SE APRUEBEN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES Y EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, Y SEAN POSTERIORMENTE PUBLICADOS EN EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



SECRETARIO TÉCNICO:

El Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en su artículo 3 fracción VI señala:

"Catálogo Municipal de Regulaciones: Al conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes en el Municipio;"

El artículo 40 de la Ley de la materia establece que:

"La Comisión y las Comisiones Municipales deberán aprobar su respectivo Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria."

Por lo que la aprobación de los Manuales presentados permite dar cumplimiento a las normas ya citadas.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



10. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL CONTRALOR MUNICIPAL SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, A EFECTO DE QUE SE APRUEBEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE VALIDADOS POR LA MISMA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

- OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL;
- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
- CONTRALORÍA MUNICIPAL;
- CONSEJERÍA JURÍDICA;
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO;
- TESORERÍA MUNICIPAL;
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN;
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL;
- INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE TULTITLÁN;
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO;
- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN;Y
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE;
- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;
- DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN;
- SINDICATURA MUNICIPAL DE EGRESOS;
- SINDICATURA MUNICIPAL DE INGRESOS;
- ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO TÉCNICO.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, serán aprobados por los titulares de las Dependencias. Posteriormente validados por la Contraloría Municipal y aprobados por ésta Comisión para su publicación.

EL CONTRALOR MUNICIPAL MANIFESTÓ:

Resalta la importancia de cumplir con la elaboración de los Manuales y da las gracias a las Dependencias que ya cumplieron oportunamente; la Contraloría Municipal continuará apoyando y revisando lo necesario.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por mayoría de dieciocho votos a favor, y una abstención de la Segunda Síndica Municipal, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

11. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN SE APRUEBEN EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TULTITLÁN 2022-2024 Y EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES DE TULTITLÁN, CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULADORIO DE EXENCIÓN, ELABORADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE TULTITLÁN, PARA POSTERIORMENTE, SER

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

[Handwritten signature]



PRESENTADOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA SU APROBACION DEL CABILDO.

SECRETARIO TÉCNICO:

Que la Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán, cumplió con los lineamientos de la materia y sus Reglamentos mencionados están en consulta pública

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Hago constar que con:

Mayoría de dieciocho votos a favor, y una abstención de la Segunda Sindica, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

12. PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN SE APRUEBEN EL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO Y EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DEL REGISTRO Y PERMISO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS A LA RED DE

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten signatures]

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE TULTITLÁN, MÉXICO, CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, ELABORADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN (OPDAPAST), PARA QUE SE AUTORICE SU PUBLICACIÓN.

SECRETARIO TÉCNICO:

Que los Reglamentos presentados fueron debidamente sometidos a consulta pública en el recuadro de mejora regulatoria de la pagina oficial de nuestro municipio.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Hago constar que con:

Mayoría de dieciocho votos a favor, y una abstención de la Segunda Sindica, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO:

13. ASUNTOS GENERALES.

El siguiente punto es referente a asuntos generales, dando cuenta que en esta ocasión no se registró tema alguno.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario, continúe con el desahogo del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO.-

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El desahogo de éste punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL. Siendo las 11 horas con 50 minutos del día 17 de marzo del año 2022, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024.

LICENCIADA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. ALIKA ROXANA VARGAS GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



Mojica



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

[Handwritten signature]
MTRA. FABIOLA OCAÑA MOJICA
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. NARUM ASBEL DURAN PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARIO TÉCNICO

[Handwritten signature]
LICENCIADA NILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL

[Vertical list of handwritten signatures]

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ANDRÉS SOSA MÉNERA.
SINDICO MUNICIPAL DE EGRESOS

LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL

MVZ. MARIO PONTÓN ZÚÑIGA.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan


www.tultitlan.gob.mx


Seguiremos Transformando Tultitlán




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".




NEFTALI GONZÁLEZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER DE TULTITLÁN


BERENICE CASTRO FERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
MÉXICO


LIC. WENDY LUCELLY VELASCO ROJAS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE TULTITLÁN

 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.P. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

[Handwritten signature]
ING. GERARDO ADALBARTO OLVERA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
DULCE IVON ROSAS GODINEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

[Handwritten signature]
LICENCIADA MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICENCIADO JUAN LUIS BARRAGÁN ROSAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]

INGENIERO MARTÍN GERARDO ROJAS CUANDÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

[Handwritten signature]

LICENCIADO JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

[Handwritten signature]

LIC. BRENDA KARINA MARTÍNEZ SANTOS
REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DE TULTITLÁN

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



M



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

[Handwritten signature]

MIGUEL DE JESÚS PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COPACI VILLAS EL RELOJ, LOTE 46.(REPRESENTANTE
CIUDADANO)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P. EN PSIC. MARIANA OROZCO ABADIA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y
VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.
REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO DE TULTITLÁN

[Handwritten signature]

LIC. VÍCTOR RAFAEL BUSTOS MENDOZA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES UNIDOS
POR MÉXICO A.C.

ALEJANDRO VEGA MARTÍNEZ
UNIÓN DE COMERCIANTES DE TULTITLÁN

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**